



CONSORCIO GDC

Nit: 901900931-2

Cartagena D.T y C., 1 de septiembre de 2026.

GOB-CGDC-122

Señores:

CONSORCIO INTERVIAS

Atención: Ing. Julio César Bermúdez Serrano

Director de Interventoría

C.C.: LAURA MELISSA VITOLA CUADRO

Secretaría de Infraestructura - Gobernación de Bolívar

Ref.: Contratos No. 3218 de 2024 y No. 281 de 2025 – Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena.

Asunto: Solicitud de prórroga contractual por afectaciones a la programación de obra ante inconvenientes con Aguas de Cartagena.

Respetado Ingeniero:

En el marco de la ejecución del contrato de mejoramiento de la malla vial urbana en el Distrito de Cartagena, el Consorcio GDC se dirige a su despacho con el fin de presentar la sustentación técnica, operativa y cronológica exhaustiva que justifica la solicitud formal de prórroga trasladando la fecha de terminación prevista del 5 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Esta solicitud se fundamenta en la ocurrencia de circunstancias externas y no imputables al contratista, derivadas de interferencias, demoras y falta de disponibilidad/definición de redes a cargo de ACUACAR, que han impedido la ejecución normal de actividades contractuales.

1. Sustentación detallada de afectaciones críticas por frente (Gestión y Ocurrencias con ACUACAR)

Durante el desarrollo del proyecto, múltiples frentes de obra se han visto severamente impactados por la falta de oportunidad, deficiencias operativas y demoras de ACUACAR. A continuación, detallamos las problemáticas específicas, las gestiones realizadas ante la entidad y el impacto individualizado en el cronograma:

- **El Pozón (Carrera 91 – Sector 1 de Mayo):**
 - *Problemática y gestión:* Teníamos programado entregar este sector el 5 de septiembre de 2026; sin embargo, nos encontramos con obra pendiente por terminar debido a la falta de asistencia oportuna de ACUACAR frente a la problemática crítica de reboses constantes de los manholes (MH). Ante la saturación permanente de la banca por aguas residuales, la comunidad se ha alterado de manera violenta y ha paralizado nuestras actividades por semanas, dejando maquinaria y personal completamente inhabilitados en sitio.
 - *Estado actual:* Mediante gestiones e insistencia ante ACUACAR, hasta hace dos semanas se logró bajar el nivel de los pozos mediante jornadas de succión. Se retomó la pavimentación a finales de la semana pasada, pero con un riesgo latente de colapso sanitario. De igual forma, aunque a la fecha esta situación se haya resuelto dejó un gran impacto en la programación de este frente.
 - *Atraso estimado:* 32 días.
- **La Concepción (Carrera 61A / Calle 34 / Alcantarillado):**
 - *Problemática y gestión:* Este frente ha tenido diversas situaciones complejas y cuenta con un oficio exclusivo de seguimiento. La obra debió entregarse el 13 de agosto de 2026 y a la fecha seguimos en ejecución con varios pendientes normativos y técnicos por parte de ACUACAR. Hemos enviado

múltiples comunicaciones y oficios a ACUACAR alertando sobre la falta de liberación de redes, intermitencia en frentes, colmatación de la banca por niveles altos en pozos de inspección y la negativa inicial en la instalación de pasantes en tubería PEAD. Adicionalmente, sufrimos constantes inundaciones provocadas por los reboses de los manholes de ACUACAR, lo que generó reclamos airados y parálisis por parte de la comunidad (antecedente directo de protestas por temor a inundaciones similares a la Calle Colombia).

Adicionalmente, mediante correo electrónico del 14 de julio del 2026 Aguas de Cartagena envió cronograma de sus actividades en este frente, colocando como fecha de terminación de las mismas el 3 de septiembre del 2026. Aspecto crítico, toda vez que deja al contratista sin margen de operación para terminar sus actividades, en cuanto al tiempo, teniendo en cuenta que el vencimiento del contrato de obra es el 5 de septiembre del 2026. Esta situación se alertó debidamente durante los comités técnicos del periodo.

Lo más grave de esta situación es que Aguas de Cartagena no dio cumplimiento a su programación y a la fecha continúan realizando sus labores cuya terminación no se cumplirá para el 3 de septiembre del 2026 generando incertidumbre sobre la terminación de esta calle ante la imposibilidad del contratista de ejecutar con normalidad sus actividades.

- *Estado actual:* En ejecución bajo condiciones muy restrictivas debido a la falta de definición definitiva por parte de ACUACAR.
- *Atraso estimado:* Más de 4 semanas de retraso acumulado en la ruta crítica del sector.

- **La Boquilla:**

- *Problemática y gestión:* durante la ejecución de las actividades de alcantarillado el contratista de obra identificó que en tramo del alcantarillado en construcción diseñado por Aguas de Cartagena presentaba interferencia

con un predio privado. En ese sentido, envió oficio No. GOB-CGDC-107 del 7 de mayo del 2026, dirigido a Acuar en aras de que este presentara un rediseño e indicara el proceder al respecto. Fue hasta el 29 de mayo del 2026 que se obtuvo respuesta con el nuevo diseño. Esta situación ocasionó un reproceso para el Consorcio GDC toda vez que ante el nuevo trazado de diseño se requirió retirar un tramo de aproximadamente 100 metros de alcantarillado ya instalado. Todo esto ocasionó graves afectaciones al avance de las obras.

- *Estado actual:* En ejecución bajo condiciones normales, pero con el atraso acumulado que se generó ante el inconveniente con el trazado de diseño.
- *Atraso estimado:* Más de 4 semanas de retraso acumulado en la ruta crítica del sector.

Por otro lado, en el frente de la Boquilla se registraron atrasos considerables acumulados ante la legalización de acometidas que a su vez generaba inconvenientes entre la Comunidad y Aguas de Cartagena toda vez que los habitantes se oponían a la legalización.

• **La Esperanza (Calle 37 entre Cra. 30 y 37):**

- *Problemática y gestión:* Los registros sanitarios en el tramo 4 ($K0 + 450$ a $K0 + 630$) permanecieron permanentemente rebosados, dejando 170 metros lineales de andenes listos sin poder fundir. Se enviaron comunicaciones a ACUACAR exigiendo definir la manija para la placa especial con ManHole y el tipo de descarga en la abscisa $K0 + 115$.
- *Estado actual:* Hasta la semana pasada ACUACAR definió finalmente la construcción de un registro en concreto en lugar de trampillón, y nos entregaron una tapa de alcantarilla para dejarla embebida en el pavimento. El frente continúa condicionado por esta tardanza en las definiciones de fondo.
- *Atraso estimado:* 16 días.

- **El Pozón (San Nicolás):**

- *Problemática y gestión:* Estamos trabajando en el resto de los tramos de pavimento posibles, pero ya no se cuenta con más campo para avanzar ni frentes de acceso para continuar debido al tramo pendiente de alcantarillado que debe resolver Aguas de Cartagena. Adicionalmente, la comunidad está actuando de manera violenta porque no se les soluciona la situación sanitaria; los habitantes asumen erróneamente que se dejará la calle inconclusa por falta de gestión ante Aguas de Cartagena, al ver que el tramo que resulta posible construirse se encuentra adelantado. En repetidas ocasiones se han interrumpido los trabajos por parte de la comunidad, afectando gravemente el desempeño y ritmo de la obra.
- *Estado actual:* A la fecha ACUACAR no ha asignado la cuadrilla requerida para instalar el alcantarillado en el tramo faltante.
- *Atraso estimado:* Impacto crítico indefinido sobre el rendimiento general del sector.

- **Las Delicias:**

- *Calle 39:* Este frente debió comenzar el 07 de abril de 2026 y solo pudo iniciar el 4 de agosto de 2026, es decir, cuatro meses después. Todo se debió a la falta de definiciones técnicas y operativas de ACUACAR. Inicialmente, para definir la posible extensión de la red de acueducto en este sector, recibíéndose respuesta al respecto el 17 de junio del 2026 en el que establecieron la zona se localiza fuera de la cota de servicio establecida para el sistema de distribución de agua potable por lo que no resultaba técnicamente viable considerar la ampliación del servicio.
Además, la construcción de la vía se vio supeditada posteriormente a la definición del estado y funcionamiento del sistema de alcantarillado pues de esto dependía la pavimentación. Luego de varias semanas de demora, en visita técnica de Aguas de Cartagena apuntó que las redes de acueducto se

encontraban en buen estado por lo que a partir de esto se pudieron iniciar las actividades de pavimentación.

Por otro lado, desde Aguas de Cartagena se mencionó que se realizaría la instalación de unos pasantes para que en caso futuro que les resulte viable la ampliación del servicio contaran con esto. No obstante, a la fecha nos encontramos ejecutando excavaciones y conformación de banca y aún ACUACAR no ha realizado esta instalación.

La ejecución de esta calle establecida según cronograma era de un mes y medio aproximadamente, y con los retrasos para el inicio de la construcción de la misma, se produjo que la construcción de la misma superara la fecha de terminación contractual.

En ese orden ideas, las calles mencionadas anteriormente dados los inconvenientes mencionados no se podrán culminar dentro el plazo contractual por causas no imputables al Consorcio GDC. Por esta razón, se requiere de la prórroga solicitada al inicio del presente en aras de finalizar estas calles y dar cumplimiento al objeto contractual.

Adicionalmente, a continuación, mencionaremos los casos particulares de unas calles que, aunque a la fecha se encuentran terminadas, durante su ejecución presentaron inconvenientes con Aguas de Cartagena que también generaron retrasos en su terminación y con ello el contratista de obra se vio limitado en recursos para abrir otras calles afectando el inicio de otros frentes. Estas son:

- **Las delicias Calle 41 entre cra 26 y 28:**
 - Presentó traumatismos por la oposición temporal de la comunidad debido a bajas presiones de agua tras la restitución de redes y múltiples citaciones fallidas a socializaciones técnicas por parte de ACUACAR (reuniones fallidas los días 30 de abril, 5 y 8 de mayo de 2026 por inasistencia y fallas de convocatoria de la entidad). Esta calle finalizó el 15 de julio de 2026 tras superar los tropiezos operativos de servicios públicos.

- **Bruselas (Calle Benjamín Herrera):**
 - *Problemática y gestión:* Durante la ejecución se presentó un retraso importante debido a una intersección crítica y a la falta de oportunidad de ACUACAR en la atención de empalmes, cruces de servicios y ausencia inicial de soportes documentales sobre la tubería ubicada en la zona de andén, impidiendo excavar con seguridad.
 - *Estado actual:* Entregado el 2 de julio de 2026, arrastrando un desfase operativo considerable.
 - *Atraso estimado:* 15 días (2 semanas).

- **San Pedro Mártir (Calle Nicaragua):**
 - *Problemática y gestión:* La problemática real radicó en que ACUACAR tenía la responsabilidad de reubicar la tubería de acueducto y se demoró en instalarla, impidiéndonos iniciar la construcción del Box Culvert en las fechas previstas.
 - *Atraso estimado:* 23 días.

- **San José de los Campanos (Carrera 98 / Sector 97):**
 - *Problemática y gestión:* Se presentó un bloqueo operativo total debido a la intervención tardía en una cámara colectora por parte de ACUACAR, lo que restringió el ingreso de nuestra maquinaria pesada, sumado a las revisiones y liberaciones demoradas de tramos por parte de la entidad.
 - *Atraso estimado:* 26 días.

- **La Magdalena (Calle 34):**
 - *Problemática y gestión:* Demoras superiores a dos meses por parte de ACUACAR en la ejecución de empalmes y acometidas, reduciendo el frente habilitado de 900 metros a apenas 70 metros iniciales.
 - *Estado actual:* La vía ya fue entregada y solucionada en su totalidad; sin embargo, dejó un retraso estructural en el cronograma general que no

podimos recuperar a pesar de intensificar frentes paralelos. La actividad de andenes nos impactó muy fuertemente.

- *Atraso estimado:* Casi 8 semanas reflejadas en la ruta crítica del proyecto.

2. Trazabilidad detallada de gestiones y comunicaciones oficiales emitidas

Para demostrar fehacientemente la debida diligencia, el agotamiento de los canales de diálogo y la gestión constante del Consorcio GDC frente a las reiteradas omisiones operativas de ACUACAR, a continuación, se detalla la trazabilidad cronológica de los oficios y comunicaciones oficiales radicadas ante la Interventoría, la Secretaría de Infraestructura y la propia entidad prestadora de servicios públicos:

- OFICIO GOB-CGDC-089 (26 de enero de 2026): Se requirió formalmente a Aguas de Cartagena (ACUACAR) información técnica, cronogramas y atención a puntos críticos de obra tras múltiples requerimientos sin respuesta, dejando constancia sobre las afectaciones en Las Brisas (parálisis por falta de cotas y trazado de tuberías), La Magdalena (rebores y demoras en empalmes), San Pedro Mártir (bajo rendimiento en reubicación de red), San José de los Campanos (incertidumbre en cámara colectora y redes superficiales), Chapacuá, Bruselas y Las Delicias.
- OFICIO GOB-CGDC-090 (28 de enero de 2026): Se presentó ante la Interventoría la sustentación técnica de atraso significativo por causas no imputables al contratista, detallando los bloqueos en la ruta crítica generados por ACUACAR en frentes como Las Brisas, La Magdalena, San Pedro Mártir, San José de los Campanos, Bruselas y Las Delicias, así como las aprobaciones pendientes de alcantarillado y redes en La Boquilla, solicitando la convocatoria urgente de una mesa técnica decisoria.
- OFICIO GOB-CGDC-094 (9 de febrero de 2026): Se solicitó formalmente a ACUACAR la reubicación de una tubería existente en el frente de Las Brisas (Calle 26C entre Calle 24A), la cual presentaba una interferencia de aproximadamente 30

cm en el codo y afectaba el trazado y la cimentación del muro de contención en ejecución.

- OFICIO GOB-CGDC-097 (6 de marzo de 2026): Se solicitó a ACUACAR una inspección técnica conjunta para la localización y verificación de la ubicación real de los Manholes (MH) en los sectores de Las Brisas (Calle 26C) y San José de los Campanos (Carrera 98), ante reportes de pozos no registrados en planos y con el fin de asegurar la integridad de la red antes de pavimentar.
- OFICIO GOB-CGDC-102 (9 de abril de 2026): Se solicitó formalmente a ACUACAR la asignación de fecha para la ejecución de cuatro (4) empalmes pendientes en el sector de La Magdalena, actividad indispensable para destrabar la construcción de andenes y superar el retraso crítico acumulado en la zona.
- OFICIO GOB-CGDC-103 (14 de abril de 2026) y su posterior reiteración OFICIO GOB-CGDC-109 (12 de mayo de 2026): Se enviaron comunicaciones de carácter urgente tanto a ACUACAR como a la Interventoría, dejando constancia por escrito de las inasistencias reiteradas de los funcionarios de ACUACAR a las convocatorias de socialización técnica con la comunidad en Las Delicias, lo que provocó bloqueos sociales y parálisis operativas injustificadas.
- OFICIO GOB-CGDC-107 (7 de mayo de 2026): Se informó sobre una interferencia crítica detectada en el diseño de alcantarillado en el corregimiento de La Boquilla (tramo MH-2 a MH-E), donde el trazado proyectado atravesaba un predio privado (referencia catastral 020000550004000), solicitando con urgencia una alternativa de desvío para evitar afectaciones legales y demoras en el cronograma.
- OFICIO GOB-CGDC-108 (9 de mayo de 2026): Se radicó una solicitud formal de apoyo operativo e institucional dirigida a ACUACAR y a la Interventoría exigiendo mitigación urgente ante los reboses continuos de aguas sanitarias y colapsos de redes en Olaya Herrera y el sector de La Concepción, los cuales inundaban las bancas preparadas para fundida.
- OFICIO GOB-CGDC-116 (Emitido en el ciclo de seguimiento técnico): Se documentaron formalmente los compromisos adquiridos y se emitió una alerta roja por la afectación crítica al cronograma derivada de la mesa de trabajo técnica

sostenida con los delegados de ACUACAR, donde se evidenció la lentitud en la expedición de conceptos de recibo de redes.

- OFICIO GOB-CGDC-119 (11 de agosto de 2026): Se emitió un reporte formal y detallado a la Interventoría notificando la materialización de un acumulado inicial de cuarenta y dos (42) días de retraso crítico en la ruta general de los frentes de obra, sustentando jurídica y técnicamente que dichos atrasos eran consecuencia directa de las trabas operativas de ACUACAR.
- OFICIO GOB-CGDC-120 (13 de agosto de 2026): Ante la gravedad de la situación, se elevó una solicitud formal de gestión y apoyo interinstitucional directamente ante la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, requiriendo su intervención urgente frente a las demoras operativas graves, la falta de coordinación y la negativa de ACUACAR para atender con presteza los puntos críticos en los frentes activos del proyecto.

3. Solicitud y conclusiones

Las circunstancias expuestas demuestran que el retraso acumulado supera ampliamente el margen de holgura inicial del proyecto, afectando de manera directa el cumplimiento de la fecha de terminación prevista para el 5 de septiembre de 2026.

Por tal razón, presentamos solicitud de prórroga desde el 6 de septiembre del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026 con el fin de que se puedan culminar las obras contractualmente establecidas que sufrieron afectaciones en su programación ante los inconvenientes con Aguas de Cartagena antes mencionados. En ese orden de ideas, adjuntamos el Cronograma de avance actualizado como propuesta y soporte de ejecución del plazo solicitado, fijando como nueva fecha de terminación contractual el 31 de diciembre de 2026.



CONSORCIO GDC

Nit: 901900931-2

Solicitamos comedidamente a la Interventoría la evaluación favorable de la presente sustentación y la emisión de su concepto técnico de recomendación ante la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, con el fin de legalizar la prórroga solicitada.

Quedamos atentos a sus observaciones y a la programación de las mesas de trabajo necesarias.

Cordialmente,



Hugo Anaya Rodríguez
Director de obra
Consorcio GDC